

BASES DEL IDEATHON UNIZAR

“48h en la piel de un emprendedor”
(Edición 2026)



48H en la piel de un emprendedor

Fecha: fin de semana del 13, 14 y 15 de marzo

Lugar: CEMINEM Incubadora, C. Río Ebro

*Tu reto: Desarrollar
una nueva línea de
negocio para una
Start-up Unizar*

spinup.unizar.es



OTRI
Vicerrectorado de Innovación,
Transferencia y Formación Permanente
Universidad Zaragoza

Tabla de contenido

OBJETIVO.....	3
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?	3
EMPRESAS “RETADORAS”	3
INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.....	4
Procedimiento de preinscripción	4
Selección de los participantes.....	4
Compromiso de disponibilidad	5
DESARROLLO DEL IDEATHON	5
Programa.....	5
Formación de equipos y asignación de retos	6
Sesiones de trabajo en equipo.....	6
Workshops	6
Ceremonia final	7
Lugares de celebración.....	7
CEREMONIA FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS	7
Selección de los equipos finalistas	7
Ceremonia final	7
Premios	8
JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	9
NORMAS GENERALES	9
PROTECCIÓN DE DATOS	10
ACEPTACIÓN DE LAS BASES E INCIDENCIAS.....	11
CONTACTO	12

OBJETIVO

El Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza convoca, a través de su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la cuarta edición del Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor”. Organiza y co-financia la OTRI UNIZAR con el mecenazgo económico de D. Santiago Comella Dorda.

El Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” es un evento de innovación abierta dirigido a estudiantes de UNIZAR, donde el objetivo es trabajar en equipos multidisciplinares para resolver un reto planteado por 4 empresas de la Universidad de Zaragoza en 48h. A su vez, busca promover y fomentar la innovación, el talento y el desarrollo de nuevas ideas que aporten valor mediante el trabajo colaborativo enfocado a la resolución de un reto.

Para ello, los participantes recibirán formación aplicada al desarrollo de sus ideas, así como mentorización continua por parte de expertos y de las propias empresas UNIZAR.

Dicho evento está organizado por la OTRI de la Universidad de Zaragoza. Se definen como entidades colaboradoras, las empresas retadoras, los patrocinadores y mecenazgos del evento.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El público objetivo del Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” son los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, ya sea de grado, máster, título propio o doctorado. El Ideathon está abierto a estudiantes de cualquier rama de conocimiento.

La participación en el Ideathon permite obtener 1 crédito ECTS reconocido como Actividad Universitaria Cultural. Este reconocimiento solo podrá aplicarse a los estudiantes de grado.

EMPRESAS “RETADORAS”

Las empresas que van a participar en el Ideathon proponiendo un reto a los estudiantes son Start-ups o Spin-offs de la Universidad de Zaragoza.

Aunque las empresas retadoras son diferentes, se establece un reto común para todos los participantes, por lo que el nivel de “dificultad” de su resolución es exactamente el mismo en todos los casos.

El reto consistirá en el desarrollo de una nueva línea o modelo de negocio para la empresa que le sea asignada. Todos los detalles serán desvelados en la primera jornada del Ideathon, y se proporcionará a los participantes las herramientas necesarias para poder resolverlo.

INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Procedimiento de preinscripción

Los estudiantes UNIZAR interesados en participar en el Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” se deben preinscribir completando sus datos en el formulario disponible en la página web de la UNIZAR: [Formulario de preinscripción](#)

El plazo máximo para completar la preinscripción es hasta las 23:59 horas del día 20 de febrero de 2026.

La organización se reserva el derecho de prorrogar este plazo, en cuyo caso se anunciará en la página web spinup.unizar.es.

Las preinscripciones serán evaluadas posteriormente para la selección de los 36 participantes en el Ideathon.

Selección de los participantes

Con el fin de crear equipos complementarios y capaces de resolver el reto asignado, la organización seleccionará un máximo de 36 estudiantes que participarán en el Ideathon en base a sus competencias.

Se dará prioridad a aquellos candidatos que no hayan participado con anterioridad en el Ideathon “48h en la piel de un emprendedor”, Programa Spin Adventures, Programa Spin Transfer, o Programa Innounita “From University research to business”, en ninguna de sus ediciones.

Para llevar a cabo la selección, se han seleccionado 3 competencias que se consideran clave para el desarrollo del reto que se plantea:

- Comunicación oral.
- Creatividad, innovación y diseño.
- Gestión y liderazgo.

En el formulario de preinscripción, los estudiantes tendrán que seleccionar la competencia con la que se sientan más identificados.

Una vez cerrado el periodo de preinscripción, se distribuirá a los estudiantes preinscritos en 3 bloques, en función de la competencia con la que se sientan más identificados. Dentro de cada bloque, se seguirá un riguroso orden de preinscripción, seleccionando a los 12 estudiantes del bloque que se hayan preinscrito primero. El resto de los estudiantes preinscritos, pasarán a formar parte de la lista de espera.

Se contactará con los estudiantes preseleccionados para que confirmen su participación. En caso de que algún participante preseleccionado se dé de baja, pasará a ser participante el siguiente estudiante que haya seleccionado la misma competencia, y así sucesivamente.

En el caso de que no confirmen su participación al menos 12 estudiantes que hayan seleccionado la misma competencia, se completará el cupo con aquellos estudiantes que hayan seleccionado

otra competencia y se encuentren en lista de espera, es decir, que no hayan sido seleccionados previamente en otro de los bloques, siguiendo el orden de preinscripciones.

En caso de producirse alguna baja dentro de las 48h anteriores al inicio del evento, la organización podrá completar el cupo con cualquier estudiante que forme parte de la lista de espera, sin obligación de respetar el orden de prioridad establecido.

Una vez seleccionados los 36 participantes, la organización los agrupará en equipos de 3 estudiantes (uno de cada competencia, en la medida de lo posible), formando equipos multidisciplinares y equilibrados en función del grado / máster / doctorado que estén cursando y el curso en el que se encuentran.

En el caso de que no se completen las 36 plazas disponibles, la organización podrá formar equipos con menos o más de 3 estudiantes, haciendo todo lo posible por mantener un equilibrio en la composición de los equipos y velando por la multidisciplinariedad de sus miembros.

Se comunicará a todos los preinscritos por email la decisión de la organización sobre su participación en el Ideathon. Asimismo, las personas en lista de espera podrán acudir a la inauguración para que, en el caso de que una persona seleccionada no se presente, pasar a ser participante. En esta situación, de entre las personas en reserva presentes, se tendrá en cuenta el orden de la lista de espera.

La valoración y la decisión de la organización será inapelable.

Compromiso de disponibilidad

Todos los seleccionados como participantes en el Ideathon tendrán que comprometerse a asistir a todas las actividades desarrolladas en el marco del Ideathon desde el viernes 13 (a las 16h) al domingo 15 de marzo de 2026 (hasta las 20h), incluida la ceremonia final.

Si por algún motivo un participante seleccionado no pudiera participar finalmente en el Ideathon por causa de fuerza mayor, deberá comunicarlo a la organización al menos 72 horas antes del comienzo del Ideathon.

DESARROLLO DEL IDEATHON

Programa

A continuación, se presenta el programa previsto.

Cuándo	Horario	Programación	Lugar
Viernes tarde 13 de marzo	16:00h – 20:00h	Presentación del Ideathon y de las empresas retadoras, formación de los equipos, asignación de retos, networking	Salón de actos Edificio Ada Byron Campus Río Ebro

Sábado 14 de marzo	9:00h – 19h00	Talleres de ideación a través del design thinking, y selección ideas.	CEMINEM
Domingo mañana 15 de marzo	11.00h – 13:30h	Semifinal: sesión de pitches para selección finalistas y feedback empresas retadoras	CEMINEM
Domingo tarde 15 de marzo	17:00h – 19:00h	Gala final: sesión de pitches de los finalistas, entrega de premios y celebración	Por determinar

Tentempiés y comida del sábado a cargo de la organización.

Formación de equipos y asignación de retos

Los participantes en el Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” serán agrupados en equipos multidisciplinares.

Una vez formados los equipos, se les asignará aleatoriamente el reto que tendrán que resolver. Aunque el reto es común, la empresa sobre la que trabajar es diferente.

Sesiones de trabajo en equipo

Los estudiantes tendrán tiempo para trabajar en sus ideas y desarrollar una propuesta para la empresa que les haya sido asignada. Para ello, contarán con la tutorización y apoyo de un experto en Design Thinking, en metodología Lean Start-up y estrategia empresarial, [JUAN GASCA \(Thinkers Co.\)](#).

Los participantes aportarán sus propios recursos técnicos para el desarrollo de su propuesta: ordenadores, móviles, tabletas, dispositivos, gadgets, plataformas y/o entornos tecnológicos, o cualquier otro material software o hardware que fuera necesario a dicho respecto, y se harán responsables de los mismos. No obstante, UNIZAR proporcionará herramientas de trabajo colaborativo y espacios acondicionados que permitan la correcta participación en el Ideathon.

Workshops

Además de las sesiones de trabajo, durante el fin de semana tendrán lugar sesiones formativas orientadas al trabajo en equipo, al desarrollo de ideas innovadoras y a cómo realizar un buen elevator pitch.

Ceremonia final

El Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” finalizará con una ceremonia en la que los 4 proyectos finalistas elegidos por las 4 empresas retadoras se presentarán ante un jurado, y se hará entrega de los premios.

Lugares de celebración

El evento se desarrollará íntegramente en Zaragoza. La sesión de trabajo del viernes por la tarde tendrá lugar el en salón de actos del edificio Ada Byron del Campus Río Ebro, mientras que durante el sábado y el domingo por la mañana las sesiones se desarrollarán en la incubadora CEMINEM SpinUP de la Universidad de Zaragoza, en el Campus Río Ebro (C/ Mariano Esquillor s/n, 50018 Zaragoza). El lugar de la ceremonia final del domingo por la tarde se anunciará más adelante.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el lugar de celebración en el caso de que lo considere conveniente para el óptimo desarrollo del evento.

CEREMONIA FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS

Selección de los equipos finalistas

El domingo por la mañana, todos los equipos realizarán una presentación en formato *elevator pitch* ante su empresa retadora. Cada empresa elegirá al equipo que mejor haya resuelto el reto, que será su finalista, y cuyo nombre será desvelado el domingo por la tarde en la ceremonia final.

La valoración y la decisión de las empresas retadoras será inapelable.

Ceremonia final

Las empresas retadoras realizarán una presentación sobre su actividad, para que el jurado las conozca y puedan valorar adecuadamente el punto de partida de los estudiantes.

Seguidamente, las empresas darán a conocer al equipo que han seleccionado como finalista.

En total habrá cuatro equipos finalistas, uno elegido por cada empresa. Los cuatro equipos finalistas presentarán su proyecto en formato *elevator pitch*. Cada presentación o pitch tendrá una duración de 5 minutos, seguido de un turno de preguntas por parte del jurado. Los equipos podrán utilizar los recursos que consideren oportunos durante su pitch (presentación, vídeos, etc.), pero sin sobrepasar el tiempo máximo del que disponen.

Premios

El Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” propone varios premios para los equipos finalistas que mejor hayan resuelto el reto, aportados por la OTRI UNIZAR.

1º Premio

- Dotado con una cuantía de **3.000 euros***

2º Premio

- Dotado con una cuantía de **2.000 euros***

3º y 4º Premio

- Se entregará a cada uno de los miembros de los equipos finalistas una recompensa como reconocimiento de su trabajo.

* La dotación económica será repartida entre los miembros de los equipos ganadores a partes iguales.

Todos los participantes recibirán un diploma de participación, siempre y cuando hayan participado en todas las actividades del evento.

Además, el Ideathon UNIZAR “48h en la piel de un emprendedor” propone un premio para la empresa retadora cuyo equipo de participantes finalista resulte ganador del 1º Premio:

PREMIO "Dr. Santiago Comella Pons" al prototipado tecnológico

- Dotado con una cuantía de 2.000 euros para desarrollar un prototipo de la propuesta ganadora y validarla en el mercado.

Este premio es a cargo del mecenazgo de D. Santiago Comella Dorda.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios.

La valoración y la decisión del Jurado será inapelable. Con la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes aceptan dicha decisión renunciando por tanto a cualquier reclamación a dicho respecto.

Los premios son personales e intransferibles.

Los premios económicos se entregarán mediante transferencia bancaria a las cuentas bancarias personales de cada uno de los participantes premiados una vez emitido el fallo del jurado del Ideathon, siendo repartidos a partes iguales entre los componentes del equipo. En el caso del premio "Dr. Santiago Comella Pons" al prototipado tecnológico la dotación se entregará por transferencia a la cuenta bancaria de la empresa ganadora.

Los premios entregados se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y se aplicará lo establecido en el vigente Reglamento de Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo y demás disposiciones concordantes.

Los candidatos al premio autorizan a la Universidad de Zaragoza y al resto de entidades retadoras y patrocinadoras del Ideathon a utilizar públicamente su nombre e imagen, con la finalidad de difundir y dar a conocer el Ideathon.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por personas nombradas por el Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, y será presentado a los participantes al inicio de la ceremonia final del Ideathon.

En caso de que exista algún tipo de vínculo de consanguinidad hasta tercer grado y/o primer grado de afinidad entre un miembro del jurado y un participante, dicho miembro deberá declararse impedido de calificar a los equipos finalistas, en cuyo caso, será reemplazado por otro miembro nombrado como sustituto por el Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Formación Permanente

Una vez finalizadas las presentaciones de los equipos finalistas, el jurado elegirá a los ganadores valorando principalmente los siguientes puntos de la solución presentada:

- Creatividad, originalidad e innovación de las propuestas.
- Conocimiento del mercado.
- Factibilidad y proyección.
- Diseño de la propuesta.
- Presentación final ante el jurado.

El jurado acordará la concesión de los premios a los equipos mejor valorados, según los criterios de valoración.

Uno de los miembros del jurado representante actuará como presidente y ostentará el voto de calidad para dirimir, en su caso, el empate en la votación del jurado.

NORMAS GENERALES

- La dinámica del Ideathon exige la colaboración entre todos los participantes del mismo, sin que ello suponga la existencia de alguna vinculación laboral, administrativa o empresarial entre éstos, la entidad organizadora y las entidades colaboradoras.
- Si un participante decide abandonar el Ideathon deberá comunicarlo a la organización. Dicho abandono implica la renuncia a cualquier premio, compensación o derecho que pueda corresponderle como participante.

- Todos los participantes seguirán las instrucciones de la organización y de los responsables en todo momento. Cualquier acto realizado por cualquiera de los participantes es su propia responsabilidad, y en ningún caso será responsabilidad de la organización.
- La organización no se hace responsable de los objetos personales de los participantes. Asimismo, el participante será responsable de dejar los diferentes lugares en los que se desarrolla el Ideathon en el mismo estado en el que los encontró.
- Los participantes reconocen que cumplirán con las medidas de seguridad y prevención de riesgos que establezcan las entidades gestoras de los espacios en los que se celebre el Ideathon; y ello, con expresa renuncia a cualquier derecho que tuvieran frente a la Universidad de Zaragoza y sus entidades colaboradoras, a los que exoneran de cualquier responsabilidad como consecuencia de la utilización de espacios de terceros y comprometen a mantener indemnes.
- Los participantes garantizan que la idea desarrollada en el Ideathon es una creación propia. La participación en este Ideathon implica la aceptación expresa de que sus proyectos no infringen ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, defensa de la competencia o cualquier otro derecho que pueda ejercer un tercero en España o el extranjero sobre éstos. Además, los participantes eximirán a los organizadores y a cualesquiera otras entidades vinculadas con el Ideathon de cualquier responsabilidad relativa a los mismos, asumiendo bajo su responsabilidad exclusiva todas las consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento, incluidos los daños y perjuicios ocasionados.
- La participación en el presente Ideathon conlleva la cesión por parte de todos los participantes, a favor de las empresas retadoras, con carácter mundial, por tiempo indefinido y durante la totalidad de los plazos previstos legalmente, de forma exclusiva y a título gratuito, de todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre los proyectos y diseños presentados en su totalidad. En este sentido, las empresas retadoras podrán explotar en exclusiva, con carácter mundial y durante todos los plazos de duración que permite la ley, los proyectos de los participantes sin tener que abonar ninguna remuneración específica por tal licencia o cesión. No obstante, en el caso que las empresas retadoras no tengan interés en dicha cesión respecto a un proyecto concreto, y el equipo titular estuviera interesado en su explotación, la empresa en cuestión accederá a la renuncia a dichos derechos en favor de la/s persona/s titulares de los mismos.

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018), los datos personales de los participantes serán tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo 1.^a planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa

de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud se realizará por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos los afectados pueden dirigirse al Delegado/a de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).

La finalidad del tratamiento es la de gestionar su participación en las convocatorias, concursos, programas, premios, talleres, formación, asesoramiento, etc. que lance la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Zaragoza, o aquellas en las que participe junto con otras entidades, así como la valoración, desarrollo, resolución, seguimiento y control que realice de las mismas. Todo ello conforme a lo establecido en las presentes Bases y, en su caso, el subsiguiente desarrollo de relaciones con quienes resulten beneficiarios.

Se prevé la comunicación de los datos personales que sean necesarios para la gestión, en su caso, de pagos y cobros y para el cumplimiento de las obligaciones legales que sean precisas particularmente si existen premios en metálico. También para la publicación y difusión en web y redes sociales tanto de las distintas convocatorias y/o concursos como de los resultados de estos.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada en materia de protección de datos y la relativa a propiedad intelectual. Será de aplicación, en su caso y previo expurgo, lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

La Universidad podrá mantener publicadas en su dominio web y en sus redes sociales las fotografías y grabaciones de audio/video y no se mantendrán por más tiempo del necesario sin perjuicio de que se mantengan, en todo o en parte, para ilustrar un histórico de la actividad pasando luego a formar parte, en su caso, del archivo documental de la Universidad.

La Universidad de Zaragoza podrá hacer difusión y publicidad en medios y redes sociales propios o ajenos, incluyendo imágenes y voz (fotografía/audio/video), tanto de las distintas convocatorias y/o concursos como de las personas presentadas y de aquellas que hayan resultado seleccionadas y/o premiadas, salvo previa solicitud en contrario que deberá motivarse adecuadamente. Su participación en el Ideathon comporta necesariamente la aceptación de esta posibilidad. La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es>.

La aceptación de las Bases y la participación en el Ideathon supone la cesión de los derechos de imagen a la entidad organizadora y entidades colaboradoras que podrán grabar o tomar fotografías en cualquier momento durante la celebración del evento. Dichas fotografías podrán ser utilizadas para promocionar y dar difusión del evento, así como cedidas a las entidades colaboradoras con el mismo objetivo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES E INCIDENCIAS

La participación en este Ideathon implicará la aceptación de las presentes bases en su totalidad, por lo que cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la

exclusión del participante y, como consecuencia, la Universidad de Zaragoza quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Formación Permanente de UNIZAR se reserva el derecho de interpretar y de modificar las bases del presente concurso en cualquier momento e, incluso, de anularla o dejarla sin efecto, siempre que concurra causa justificada. En todo caso, se compromete a comunicar públicamente esta decisión, de modo que todos los participantes tengan acceso a su conocimiento.

La organización se reserva el derecho de aplazar o anular el Ideathon, comprometiéndose a avisar a todos los participantes.

El incumplimiento de estas bases o la falta de veracidad al realizar cualquiera de las manifestaciones y garantías por parte de un participante conllevarán la pérdida de la condición de participante en el presente concurso y/o la revocación de los premios, y/o la eventual interposición de las acciones judiciales que puedan corresponder.

CONTACTO

Contactar con la OTRI - SpinUP

Correo electrónico: ideathon@unizar.es